

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20060322191832001/economia-empresas-faes-farma-aprueba-una-ampliacion-de-capital-de-1-39-millones-de-euros>

## **Faes Farma aprueba una ampliación de capital de 1,39 millones de euros.**

22 de Marzo de 2006, 19:18|

El consejo de administración de Faes Farma aprobó hoy una ampliación de capital por un importe de 1,39 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6,95 millones de acciones con un valor nominal de 0,2 euros cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

La compañía explicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que por cada ocho acciones antiguas será asignada una acción nueva, siendo estas liberadas, con cargo a reservas, y que el emisor no repercutirá ningún gasto al suscriptor.

Las acciones nuevas estarán equiparadas a las antiguas en derechos políticos a partir del momento de su emisión, y en derechos económicos desde el 1 de enero de 2006, con efectos retroactivos.

Faes Farma apuntó que tendrán derecho a la asignación gratuita quienes sean titulares de acciones al final del día anterior al periodo de asignación, el 28 de marzo de 2006, y cualquier inversor que adquiera los derechos necesarios de asignación gratuita.

El plazo de negociación de los derechos será de quince días, que comienzan a contar a partir de la publicación del anuncio pertinente de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

De esta forma, el plazo para ejercitar el derecho de asignación se extenderá desde el día 29 de marzo hasta el 12 de abril, ambos incluidos, en las oficinas de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Finalmente, Faes Farma indicó que los derechos correspondientes a la nueva emisión serán negociables en las bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.